

23 de septiembre de 2016

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Agosto – Septiembre de 2016

Comunicación externa

Se mantiene el concurso Generación Euro

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno tomó nota de la satisfactoria experiencia que ha supuesto el concurso Generación Euro, iniciado en 2010 para un período de prueba de cinco años como proyecto conjunto del Eurosistema y dirigido a alumnos de secundaria con edades comprendidas entre 16 y 19 años. Su objetivo es contribuir a que los estudiantes entiendan el funcionamiento de la política monetaria en la zona del euro y su relación con la economía. El Consejo de Gobierno ha decidido mantener este concurso, que se celebrará por sexta vez entre octubre de 2016 y abril de 2017 con la participación de 11 bancos centrales nacionales y el BCE.

Operaciones de mercado

Revisión de la deducción estandarizada de la base de reservas y modificación del Reglamento relativo a la aplicación de las reservas mínimas

El 21 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno decidió, tras examinar la nueva evidencia estadística disponible, reducir del 30 % al 15 %, la deducción estandarizada de la base de reservas que se aplique a los pasivos con un vencimiento de hasta dos años dentro de la categoría de valores distintos de acciones, como se especifica en el Reglamento (CE) nº 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La decisión surtirá efecto a partir del período de mantenimiento que comienza el 14 de diciembre de 2016.

El 9 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Reglamento BCE/2016/26 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Este Reglamento explica más a fondo el método utilizado para aplicar la deducción estandarizada a la exclusión de los pasivos interbancarios de la base de reservas. El

Reglamento BCE/2016/26, que entrará en vigor el 14 de diciembre de 2016, se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y está disponible en el sitio web del BCE en todas las lenguas oficiales de la UE.

Calendarios indicativos de las operaciones regulares de subasta y de los períodos de mantenimiento de reservas

El 9 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó los calendarios indicativos de las operaciones regulares de subasta y de los períodos de mantenimiento de reservas del Eurosistema en 2017 y 2018. Los detalles se facilitaron en una nota de prensa publicada en el sitio web del BCE el 14 de septiembre en 23 lenguas oficiales de la Unión

Estabilidad financiera

Contribución del Eurosistema al documento de consulta de la Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales (DG FISMA) de la Comisión Europea sobre consideraciones adicionales para la aplicación de la ratio de financiación estable neta en la Unión Europea.

El 7 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó la contribución del Eurosistema al documento de consulta de la DG FISMA de la Comisión Europea sobre consideraciones adicionales para la aplicación de la ratio de financiación estable neta en la Unión Europea, que posteriormente se envió a la Comisión Europea y se publicó en el sitio web del BCE el 14 de septiembre de 2016 (véase [Eurosysten contribution](#)).

Sistemas de pago e infraestructuras de mercado

Informe relativo al ejercicio TITUS sobre comunicación en situaciones de crisis para las infraestructuras de los mercados financieros de la zona del euro. El 28 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó la publicación de un informe relativo al ejercicio TITUS sobre comunicación en situaciones de crisis. El ejercicio tuvo lugar el 4 de noviembre de 2015 y en él participaron la función de vigilancia de los sistemas de pago del Eurosistema, los operadores de TARGET2 y todas las infraestructuras de pago críticas que intervienen en el procesamiento del euro, incluidos algunos de los principales interesados. Los participantes tuvieron que enfrentarse a una ciberataque simulado contra un sistema de pago sistémicamente importante. El ejercicio permitió al Eurosistema evaluar su preparación para cumplir de manera eficaz sus responsabilidades operativas y de vigilancia en una situación de crisis y puso de relieve la eficacia de los procedimientos de gestión de crisis de las partes interesadas frente a sucesos con efectos transfronterizos. El informe está disponible en el sitio web del BCE (véase [TITUS exercise](#)).

Evaluación ad hoc de nuevos enlaces en relación con los criterios para el uso de los sistemas de liquidación de valores en las operaciones de crédito del Eurosistema

El 18 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó nuevos enlaces para su utilización en las operaciones de crédito del Eurosistema con vistas a la tercera etapa de la migración a T2S. La lista completa de todos los enlaces admitidos, actualizada por última vez el 12 de septiembre de 2016, con nuevos enlaces operativos desde esa fecha, está disponible en el sitio web del BCE.

Informe sobre las pruebas de resistencia de TARGET2

El 9 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó la publicación de un informe sobre TARGET2 que explica la metodología en que se basa el marco de pruebas de resistencia para el sistema de liquidación bruta en tiempo real TARGET2, propiedad del Eurosistema, que también se ocupa de su gestión, y analiza los resultados de las pruebas de resistencia del riesgo de liquidez en dicho sistema. En resumen, el informe concluye que las pruebas de resistencia de TARGET2 demuestran la capacidad de resistencia del sistema y que los niveles de liquidez parecen adecuados y están respaldados por eficientes mecanismos de gestión de la liquidez de TARGET2. El informe estará disponible en breve en el sitio web del BCE.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la vigilancia de sistemas de pago en Polonia

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/38 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Polonia.

Dictamen del BCE sobre las normas especiales de reestructuración de los préstamos denominados o indexados en moneda extranjera en Polonia

El 29 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/39 a solicitud del Parlamento de Polonia.

Dictamen del BCE sobre las modificaciones del régimen de reservas mínimas en Rumanía

El 30 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/40 a solicitud de la Banca Națională a României.

Dictamen del BCE sobre la circular de la Banca d'Italia por la que se aplica la reforma de las cooperativas de crédito italianas

El 31 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/41 a solicitud de la Banca d'Italia.

Dictamen del BCE sobre el registro central de créditos en Eslovenia

El 31 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/42 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Eslovenia.

Dictamen del BCE sobre la función del representante de la Autoridad de Supervisión Financiera en el Consejo de Supervisión del BCE y sobre las tasas de supervisión

El 7 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/43 a solicitud del Ministerio de Finanzas de Finlandia.

Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) nº 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos

El 12 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/44 a solicitud del Consejo.

Dictamen del BCE sobre la función del Národná banka Slovenska en la declaración de la contribución en concepto de primas de seguro

El 19 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2016/45 a solicitud del Ministerio de Finanzas de la República Eslovaca.

Estadística

Modificación del Reglamento y de la Orientación relativos a las estadísticas sobre cartera de valores

El 2 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó el Reglamento BCE/2016/22 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1011/2012 (BCE/2012/24) relativo a las estadísticas sobre carteras de valores, la Orientación BCE/2016/23 por la que se modifica la Orientación BCE/2013/7 relativa a las estadísticas sobre carteras de valores y la Recomendación BCE/2016/24 sobre el marco de gestión de la calidad de los datos de las estadísticas de carteras de valores. Los actos jurídicos modificativos prevén la recopilación de atributos contables y de riesgo de crédito complementarios de los grupos bancarios para analizar más detalladamente los riesgos y exposiciones del sistema financiero y mejorar el análisis del mecanismo de transmisión de la política monetaria llevado a cabo por el BCE. También amplían la lista de grupos bancarios informadores incluyendo todos los grupos significativos supervisados directamente por el BCE. Los tres actos jurídicos se publicaron en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y están disponibles en el sitio web del BCE.

Gobierno corporativo

Presidenta de la Conferencia de Recursos Humanos

El 7 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno nombró a Anne-Sylvie Catherin, Directora General de Recursos Humanos del BCE, presidenta de la Conferencia de Recursos Humanos (HRC) con efectos inmediatos. Su mandato concluirá el 31 de diciembre de 2016 para hacerlo coincidir con la finalización de los mandatos de los demás presidentes de los comités del Eurosistema/SEBC, que fueron nombrados o reelegidos por el Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2013.

Modificación del Reglamento interno del BCE

El 21 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2016/27 por la que se modifica la Decisión BCE/2004/2 por la que se adopta el Reglamento interno del Banco

Central Europeo La decisión modificativa cambia las normas relativas a la firma de las decisiones de supervisión y a la notificación de instrumentos jurídicos. El Reglamento interno está disponible en el sitio web del BCE.

Billetes

Decisión del BCE sobre el procedimiento de acreditación de calidad para fabricantes de elementos del euro y elementos de seguridad del euro

El 21 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2016/25 por la que se modifica la Decisión BCE/2013/54 sobre los procedimientos de acreditación de fabricantes de elementos del euro y elementos de seguridad del euro. La decisión modificativa introduce los cambios siguientes: i) una ampliación de la obligación continua impuesta a los fabricantes de informar de inmediato al BCE por escrito de su intención de realizar determinadas actuaciones que pudieran afectar a su acreditación; ii) la imposición a los fabricantes de una obligación continua de obtener el consentimiento escrito del BCE antes de realizar actuaciones que pudieran afectar a su acreditación; y iii) la introducción de una facultad discrecional por la que el BCE puede denegar el consentimiento escrito si no se han cumplido los requisitos de acreditación o si en la transacción prevista participa una entidad ubicada, o controlada por una entidad ubicada, en un tercer Estado que no sea miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio.

Supervisión bancaria

Resultados finales de las pruebas de resistencia 2016 llevadas a cabo por la ABE en entidades de crédito del MUS

El 12 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a los resultados finales de la prueba de resistencia 2016 realizada por la ABE en las 37 entidades significativas supervisadas directamente por el BCE que participaron en el ejercicio. Los resultados fueron remitidos a la ABE y se publicaron el 29 de julio de 2016. El BCE publicó ese mismo día una nota de prensa en el sitio web de Supervisión Bancaria [véase [nota de prensa](#)].

Inicio de la consulta pública sobre la guía para las entidades de crédito sobre préstamos con incumplimientos (NPL)

El 3 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de iniciar una consulta pública sobre una guía para las entidades de crédito sobre préstamos con incumplimientos (NPL). La consulta permanecerá abierta en el sitio web del BCE desde el 12 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2016. El 12 de septiembre de 2016 se publicó una nota de prensa en relación con la consulta [véase [nota de prensa](#)].

Apéndice a la Guía sobre el modo de armonizar las opciones y facultades en el ámbito de la supervisión bancaria

El 9 de agosto de 2016, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de aprobar y publicar un Apéndice a la Guía del BCE sobre las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión, teniendo en cuenta los comentarios recibidos sobre la consulta pública correspondiente. Posteriormente se publicó una nota de prensa, el Apéndice y un informe de comentarios en el sitio web del BCE [véase [nota de prensa](#)].

Notificación del BCE a la Autoridad Bancaria Europea (ABE) relativa al cumplimiento de las directrices de la ABE sobre la provisión de información de forma resumida o colectiva a los efectos del artículo 84, apartado 3, de la Directiva 2014/59/UE

El 14 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de notificar a la ABE, en relación con las entidades significativas sometidas a la supervisión directa del BCE, que dicha institución cumple las directrices de la ABE a fecha de la notificación del BCE as la ABE, que se produjo el mismo día.